



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 78, fecha: lunes, 24 de Abril de 2023

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA. SERVICIO DE CULTURA

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA PARA ACTUALIZACIÓN DE 2023 DEL  
CATÁLOGO DE LA RED CULTURAL DE GUADALAJARA 2021/2023.  
EXPEDIENTE 108/2023.

**1430**

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE  
GUADALAJARA DE 11 DE ABRIL DE 2023 POR EL QUE SE RESUELVE LA  
CONVOCATORIA PARA ACTUALIZACIÓN DE 2023 DEL CATÁLOGO DE LA "RED  
CULTURAL DE GUADALAJARA 2021/2023". EXPEDIENTE 108/2023.

Este acuerdo de Junta de Gobierno puede consultarse en la página web de la  
Diputación Provincial de Guadalajara  
<http://www.dguadalajara.es/web/guest/subvenciones-cultura>

" 8.- EXPEDIENTE 108/2023. RESOLUCIÓN CONVOCATORIA PARA ACTUALIZACIÓN  
DE 2023 DEL CATÁLOGO DE LA "RED CULTURAL DE GUADALAJARA 2021/2023".

El Sr. Presidente da cuenta de que con fecha 11 de enero pasado, esta Diputada  
Delegada, en atribución de las competencias que le fueron delegadas por el  
Presidente de la Diputación por Resolución núm. 1765, de fecha 19 de julio de  
2019, aprobó mediante Decreto núm. 2023-0089 la convocatoria para la  
actualización para 2023 del Catálogo de la Red Cultural de Guadalajara con el fin de  
que aquellos artistas, compañías o grupos que ya figuraran en él pudieran anular o  
modificar sus propuestas, y para que, quienes no constaran en él, pudieran solicitar



su incorporación al mismo (Expediente 108/2023), en cumplimiento de las Bases que regularon la creación del Catálogo “La Red Cultural de Guadalajara, 2021-2023” (Expediente 790/2021).

La citada convocatoria y sus correspondientes bases fueron publicadas en el BOP número 10, de 16 de enero de 2023, habiéndose recibido en tiempo y forma un total de 44 solicitudes para actualizar datos de propuestas que ya formaban parte del catálogo y/o para incorporarse por primera vez al mismo en su actualización de 2023.

De acuerdo con lo que determina la base octava que regula esta convocatoria, con fecha 30 de marzo se reunió la Comisión de Selección de Propuestas que, tras aplicar las exigencias y criterios de selección contemplados en las bases segunda, tercera y sexta, ha realizado la propuesta final de catálogo de La Red Cultural de Guadalajara actualizado para 2023, conforme se documenta en el acta de la Comisión que forma parte del expediente.

En consecuencia con lo anterior y como Diputada Delegada de Cultura y Educación y Presidenta de la citada Comisión, que según la base octava de las que han regulado esta convocatoria ha actuado como órgano instructor y colegiado.

La Junta de Gobierno por seis votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

PRIMERO.- “Aprobar la actualización para 2023 del catálogo de La Red Cultural de Guadalajara 2021/2023 que estará integrado por los siguientes artistas, compañías o grupos, ordenándose la relación por los géneros artísticos establecidos en la base 3ª:

#### A.- FOLKLORE

Artistas y grupos que ya figuraban en el catálogo y que van a continuar formando parte de él:

- DULZAINEROS KALABERAS
- ASOCIACIÓN CULTURAL Y FOLKLÓRICA WAD-AL-HAYARA
- GRUPO CHAMBRA
- DULZANARES FOLK
- MAELOC
- GAITEROS MIRASIERRA (Actualiza datos)
- DULZAINEROS DE LA PINOCHA Y EL ARRABAL
- ARRABAL FOLK
- GRUPO FOLK “LAS COLMENAS” (Actualiza datos de su ficha)



- LA TRADICIÓN ORAL (Actualiza datos de su ficha)
- GRUPO FOLKLÓRICO ALMIREZ
- AGRUPACIÓN MUSICAL Y FOLKLÓRICA “VIRGEN DE LA MUELA”, DE DRIEBES
- GAITEROS DE VILLAFLORES
- DULZAINEROS MAHUROTOS
- LA ORQUESTINA DE LA CHARANZAINA
- DULZAINEROS PICO DEL LOBO
- RONDALLA DE SIGÜENZA Y GRUPO DE DANZA “VIRGEN DE LA MAYOR”
- ASOCIACIÓN MUSICAL ARCO DE LA VILLA, DE MONDÉJAR
- RONDALLA DE TÓRTOLA DE HENARES
- LOS DULZAINEROS DE GUADALAJARA
- AILURADE
- GRUPO DE BAILES TRADICIONALES LA PICOTA (Actualiza datos)

Artistas y grupos que no figuraban en el catálogo y que se propone incorporar a él por cumplir las condiciones exigidas en las bases:

- GAITEROS DEL TÍO KALICÍA
- LOS DULZAINEROS DE SIGÜENZA
- RONDA “RAÍCES” DE CHILOECHES
- GRUPO FOLK LAIRE
- HUAYNOT (Música latinoamericana)

#### B.- TEATRO

Artistas y grupos que ya figuraban en el catálogo y que van a continuar formando parte de él:

- GOZARTE
- ELFO TEATRO
- PASCUAL PIQUERAS CABANILLAS
- ESCARRAMÁN TEATRO (Solicita retirar uno de los dos espectáculos que tenía en catálogo —“Cuentos de la vieja España”— y mantener en él su otro espectáculo



—“Los Locos de Valencia”, de Lope de Vega)

- UNO + TEATRO

- ASOCIACIÓN CULTURAL LORQUIANAS

- HUGO MIRÓ

- ULTRAMARINOS DE LUCAS

- MITAD & MITAD PRODUCCIONES

- ActoParlante

- TAC - Teatro Adultos Cabanillas

- MARTA MARCO MARTIALAY

- COMANDO TEATRAL (Incorpora 1 nuevo espectáculo: “PLANETA AL HABLA”)

- ANDRÉS BELADÍEZ y MARTA MARCO

- AY DE MÍ LLORONA

- TEATRO POPULAR DE MONDÉJAR

- CLIP ARTES ESCÉNICAS

- TRAGALEGUAS

- TRES TRISTES TIGRES (Solicita retirar uno de los dos espectáculos que tenía —“D-FUNCIÓN”— y mantener el espectáculo: “MÁS-CARAS”, aportando nuevos datos)

- COMPAÑÍA ARTEFASTO

- ONYRIA PRODUCCIONES

- A3CALLES

- EL RETABLO DE LA VENTANA (A los 6 espectáculos que ya ofrecía, suma la oferta de dos más: “EL CAPITÁN ESTRELLA” Y “LOS MALOS ¡MALÍSIMOS!”)

Artistas y grupos que no figuraban en el catálogo y que se propone incorporar a él por cumplir las condiciones exigidas en las bases:

- ROSALÍA DÍAZ NIÑO (Espectáculo: FLORA LA EXPLORADORA”)

- COMPAÑÍA ENREDADERA (Espectáculo: “24 HORAS”)

- PRODUCCIONES VODEVIL (Espectáculo: “ESENCIA DE BURDEOS”)

- AURAL TEATRO EVOLUTIVO (Espectáculo: “LAS ESTRELLAS QUE REBOTAN”)



- ANEJA & ANAJE (Espectáculo: "EL JARDÍN DE LOS CUENTOS")

#### C.- BANDAS, CORALES, POLIFONÍAS Y MÚSICA CLÁSICA

Artistas y grupos que ya figuraban en el catálogo y que van a continuar formando parte de él:

- BANDA AULA DE MÚSICA SEÑORÍO DE MOLINA (Actualiza datos)
- BANDA DE MÚSICA SANTA MARÍA MAGDALENA, DE MONDÉJAR
- BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES JESÚS NAZARENO, DE GUADALAJARA
- BANDA DE MÚSICA DE SIGÜENZA
- BANDA DE MÚSICA DE PASTRANA
- TURINA SYMPHONY CHORUS
- AGRUPACIÓN MUSICAL DEL SANTO CRISTO DEL AMOR Y DE LA PAZ, DE GUADALAJARA
- ASOCIACIÓN MUSICAL NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, DE FUENTENOVILLA
- ASOCIACIÓN CORAL LA PAZ, DE PASTRANA (Actualiza datos)
- ASOCIACIÓN CORAL PRIMICHI, DE MONDÉJAR
- ASOCIACIÓN CORAL TIERRA DE VOCES, DE LA COMARCA DE MOLINA DE ARAGÓN
- CORO "NOVI CANTORES"
- CORAL POLIFÓNICA DE LA AMEC (Asociación y Escuela de Música y Danza El Casar)
- BANDA DE MÚSICA DE LA AMEC (Asociación y Escuela de Música y Danza El Casar)
- GRUPO TRASTÉVERE VOCAL DE LA AMEC (Asociación y Escuela de Música y Danza El Casar)
- SCHOLA CANTORUM ALONSO MUDARRA
- EL GABINETE DE MÚSICA
- EL CONCIERTO DE VIOLINES

Artistas y grupos que no figuraban en el catálogo y que se propone incorporar a él por cumplir las condiciones exigidas en las bases:

- MAR SÁNCHEZ DOMÉNECH (PIANISTA CLÁSICA)

#### D.- GRUPOS DE MÚSICA



Artistas y grupos que ya figuraban en el catálogo y que van a continuar formando parte de él:

- 20 MANDAMIENTOS VITALES - JARABE DE PALO
- ROCK TRIP (2 espectáculos)
- ROCK RIALTO
- YO ESTRATOSFÉRICO
- DA CAPO
- PIPO MUSIC
- MICROFILME
- LOREM IPSUM
- DARÍO META
- YAEL LEVI + DARÍO META
- THE SMILE (BACK TO THE 70, 80, 90)
- JAVIER MATÍA
- ALICE´S CREAM
- SeñorNadye
- ROTO
- VINTAGE
- TAN ACÚSTICO
- DISCO MÓVIL NO LIMIT (Actualiza datos de su ficha)
- THE VEROÑAS
- EVA RYJLEN
- NATI BALDOMINOS / MI VOZ POR TU SONRISA
- THE SWEET RIVER BAND
- SIN PRISA
- UNIÓN MUSICAL Y ARTÍSTICA DE TRILLO (“UMAT”, “NOVA LUTUM”, “ALCARRIA STREET QUARTET” y “BATUKADA TRILAMBA”)



- MARTA MARCO MARTIALAY
- DELTA CHARLES
- AMARANTA (“Bailarina de agua”)
- BANEGAS
- MÁGICA DANZA
- PASCUAL PIQUERAS QUARTET
- GROOVIN´X
- BLACKER
- ESTUDIO 80
- MALHAUS
- JOSÉ ANTONIO ARANDA GUZMÁN (“Hombre orquesta”, amplía su oferta al GRUPO “AQUA” en formato de dúo y trío, y pasa del apartado de “Otros” en el que figuraba en el catálogo de 2022 al de “Grupos de Música” en 2023)

Artistas y grupos que no figuraban en el catálogo y que se propone incorporar a él por cumplir las condiciones exigidas en las bases:

- VOLVORETA
- SANTA COMPAÑA
- PUNTO G - EL TRIBUTA A HOMBRES G
- FÉMINA - HOMENAJE A LAS VOCES FEMENINAS DEL POP-ROCK ESPAÑOL
- FAUNO
- DICOTECA MÓVIL IMSOMNIO
- DISCOTECA EUFORIA
- DISCOMÓVIL INFINITY
- ANTONIO MARCOS & CATHERINE
- IVÁN MIÑO QUÍNTEZ

E.- DANZA O BAILE

Artistas y grupos que ya figuraban en el catálogo y que van a continuar formando parte de él:



- ESTHER VINDEL
- MISSHARO
- COMPAÑÍA DE DANZA "A NUESTRO RITMO" (Isabel Olavide)
- AMORAMAR DANZA (Sustituye los 3 espectáculos que tenía en la Red, por otros tres nuevos: "FRENTE AL ESPEJO", "MADRE TIERRA" e "IMPACTO DE DANZA")
- RODRIGO
- A3CALLES

#### F.- ANIMACIÓN

Artistas y grupos que ya figuraban en el catálogo y que van a continuar formando parte de él:

- The muSiC Family
- BLOCO ONDINA
- CHARANGA Q´95
- DJ TED

Artistas y grupos que no figuraban en el catálogo y que se propone incorporar a él por cumplir las condiciones exigidas en las bases:

- VirMon Parties (Fiestas temáticas y animación sociocultural)

#### G.- OTROS

Artistas y grupos que ya figuraban en el catálogo y que van a continuar formando parte de él:

- ADRIÁN VEGA (Magia, 2 espectáculos)
- BANDORA (Magia)
- ARTYCO (Circo)
- Z-FILM (Cine)
- NACHO IZQUIERDO (Fotografía)
- MÓNICA CHAPARRO (Sustituye su espectáculo anterior por una nueva actividad: TALLER DE RADIO)
- JUAN TWO THREE (Circo)
- JAVI JIMÉNEZ (Poesía cantada)





- EL ÚLTIMO HABITANTE (Cantautor)
- JOSÉ MANUEL PIZARRO (Música y humor, 2 espectáculos)
- Círculo de Ilusionistas y Magos Alcarreños - CIMA (Magia)
- PROFESOR RÁFERTY (Actualiza datos)
- MITAD & MITAD PRODUCCIONES (Cine)
- MAGO DAVID NAVARES (Magia)
- VICENTE ORALLO (Poesía y música)
- ARIANE (Cantautora, 2 espectáculos)
- GONZALO ALBIÑANA (Teatro de sombras)

Artistas y grupos que no figuraban en el catálogo y que se propone incorporar a él por cumplir las condiciones exigidas en las bases:

- CAPITÁN MARAVILLA PRODUCTIONS (Incorpora tres espectáculos: “EL ASOMBROSO DAVE WONDERTHING”, “TALLER DE BICICLETAS LOCAS” Y “CAPITÁN MARAVILLA”)
- KAYTO EL MAGO
- XAVIER DE TUSALLE (Canciones, cuentos y poemas)

#### SOLICITUDES EXCLUIDAS:

Solicitudes que la Comisión de Selección propone excluir por los motivos que a continuación del nombre de los artistas o grupos solicitantes se detallan:

- DE RONDA PRODUCCIONES (Espectáculos VANESA MUELA, TIERRA MESTIZA Y KILEMA). Los artistas o grupos propuestos no tienen su domicilio social en la provincia de Guadalajara, como exige el punto 3, párrafo primero, de las normas que regulan esta convocatoria)
- CORO CIUDAD DE MOLINA (Presentó la solicitud fuera de plazo, entrando en el registro general de la Diputación el día 24 de febrero de 2023, cuando el plazo concluía el día 15 de ese mismo mes)
- WALKIS (Presentó la solicitud fuera de plazo, entrando en el registro general de la Diputación el día 24 de febrero de 2023, cuando el plazo concluía el día 15 de ese mismo mes)
- SONIDO FUTURA (Presentó la solicitud fuera de plazo, entrando en el registro general de la Diputación el día 24 de febrero de 2023, cuando el plazo concluía el día 15 de ese mismo mes)

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de publicidad y de notificación a los solicitantes.



TERCERO.- Encomendar a los servicios técnicos de esta Diputación, especialmente a los de Cultura e Informática, la actualización para 2023 del catálogo de La Red Cultural de Guadalajara 2021-23, incorporándose a él los nuevos datos derivados de las solicitudes presentadas en la convocatoria de referencia y aprobadas por este acuerdo, debiéndose publicar la nueva versión del citado catálogo en el mismo lugar y con idéntico acceso a como hasta ahora ha aparecido en la página web institucional de esta Diputación Provincial". "

La Resolución de esta convocatoria pone fin a la vía administrativa. No obstante, contra este acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses. Así mismo, podrá interponerse cualquier otro recurso que estime pertinente.

Guadalajara a 19 de abril de 2023.- El Presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara, José Luis Vega Pérez.